

# CURSO DE LEGISLACIÓN FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE LORETO

Iquitos  
03 - 07  
diciembre

Organizadores:  
Servicio Nacional  
Forestal y de Fauna  
Silvestre - SERFOR  
Universidad Nacional  
de la Amazonía del  
Perú - UNAP

Apoyo Técnico:  
USFS USAID FOREST

Duración:  
30 horas

## Modalidad:

Presencial y virtual

## Duración del curso:

Del 03 al 07 de diciembre, 2018 (presencial)

Del 05 al 20 de diciembre, 2018 (virtual)

## Dirigido a:

Profesionales cuyas actividades están  
vinculadas al sector forestal y de fauna  
silvestre.

## PROGRAMA

### DATOS GENERALES:

Organiza	: SERFOR-UNAP Apoyo Técnico: USFS USAID FOREST
Duración del curso	: Del 03 al 07 de diciembre, 2018 (presencial) : Del 05 al 20 de diciembre, 2018 (virtual)
Horario	: 16:30hs a 20:30hs
Lugar	: Iquitos
Horas	: 30 horas

## I. PRESENTACIÓN

El curso gratuito de Legislación Forestal y de Fauna Silvestre, es un esfuerzo conjunto entre el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – UNAP y USFS USAID FOREST con el propósito de fortalecer las capacidades de los profesionales que laboran en la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Loreto, magistrados de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto FEMAL y del Poder Judicial de Loreto –P JL y profesionales cuyas actividades se encuentran vinculadas con el sector forestal y de fauna silvestre.

El artículo 13 de la Ley N° 29763, Ley Forestal y de fauna Silvestre, crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, constituyéndolo en la Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre. Asimismo, conforme a lo dispuesto en dicho artículo, el SERFOR es el ente rector del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre – SINAFOR y se constituye en su autoridad técnico-normativa, a nivel nacional. Por lo tanto, el SERFOR promueve el fortalecimiento de capacidades de diversos actores forestales y de fauna silvestre, con la finalidad de que contribuyen en la gestión sostenible del patrimonio nacional forestal y de fauna silvestre.

Por otro lado, el sector forestal y de fauna silvestre, no sólo es importante por los beneficios sociales y ambientales que puede proporcionar a las generaciones presentes y futuras, sino también por los beneficios económicos que puede significar para el desarrollo del país; reiterando que se necesita de un equipo humano, altamente competitivo, que pueda guiar de manera clara y con visión de largo plazo, la gestión forestal y de fauna silvestre del Perú.

## II. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Expresa comprensión de la Ley N° 29763 y sus reglamentos y contribuye a la institucionalidad y gobernanza forestal en el marco de la Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y la normativa vigente.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**SERFOR** Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”*

### III. LUGAR Y FECHA

Modalidad	Lugar	Fecha y horario
Presencial	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana – Iquitos. Calle San Marcos/Las Crisnejas s/n, San Juan Bautista, Maynas	Del 03 al 07 de diciembre, 2018. Horario 16:30hs – 20:30hs
Virtual	Plataforma virtual de SERFOR - via internet	Del 05 al 20 de diciembre, 2018.

### IV. EQUIPO RESPONSABLE

#### **SERFOR**

- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades.

#### **UNAP**

- Dirección de investigación

#### **Apoyo técnico**

- USFS USAID FOREST

### V. PÚBLICO OBJETIVO

#### **Presencial (30 vacantes)**

El curso está dirigido a Magistrados del Ministerio Público y/o Poder Judicial, profesionales de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre – Loreto, Regentes, docentes, estudiantes y público cuyas actividades están vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre.

#### **Plataforma Virtual (120 vacantes)**

Profesionales cuyas actividades se encuentren vinculadas al sector forestal y de fauna silvestre.

### VI. REQUISITOS Y PERFIL PARA PARTICIPAR

**Para la modalidad presencial:**

#### **Magistrados del Ministerio Público y/o poder judicial:**

Autorizado por su entidad correspondiente.

#### **Profesional de la Autoridad Regional Forestal y de Fauna Silvestre – Loreto:**

Autorizado por la Autoridad del Sector.

#### **Regentes**

Estar regentando en la actualidad.

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”*

### Docentes y estudiantes

Inscritos por la Universidad (UNAP)

#### Para la modalidad virtual:

Haber llenado la ficha de inscripción (virtual)

Haber alcanzado vacante

Haber remitido documentos que acreditan su condición (virtual)

Contar con disponibilidad horaria para participar en todas las actividades virtuales.

**Vacantes limitadas. La aceptación al curso será de acuerdo con el orden de inscripción.**

## VII. COSTO

El desarrollo del curso es gratuito, gracias al esfuerzo conjunto de SERFOR, UNAP y el apoyo técnico de USFS USAID FOREST.

## VIII. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

DIA 1		LUNES 03/12/2018		
MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES				
HORA	N° TEMA	ACTIVIDAD / CONTENIDO	PROPÓSITO DE APRENDIZAJE	PONENTE / RESPONSABLE
16:30	1	<b>Patrimonio forestal en el contexto internacional.</b>	Explica los avances e implementación de los principales convenios y procesos internacionales vinculados a la gestión de los bosques, como Convención sobre Cambio Climático e NDC, Convención CITES, REDD+, servicios ecosistémicos.	SPDA
17:45	<b>Refrigerio</b>			
18:00	2	<b>Política e Institucionalidad forestal y de fauna silvestre (competencias de instituciones).</b>	Analiza la política forestal y de fauna silvestre. Realiza la vinculación con otras políticas y sectores, como: Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático, Política Nacional ambiental, entre otros. Describe a las instituciones que tienen competencias en materia forestal (autoridades forestales, OSINFOR, FEMA, MINAM, etc.)	SPDA
19:30	3	<b>Zonificación forestal y ordenamiento forestal. (Creación y modificación del BPP y superposición)</b>	Explica la regulación existente sobre el ordenamiento forestal, incluyendo el régimen transitorio del Decreto Legislativo 1283. Describe la permanente demanda para redimensionar el BPP por la ocupación en Amazonía, así como las alternativas de solución que plantea la legislación forestal. Explica la diferencia entre la legislación agraria y la forestal, haciendo énfasis en los ámbitos de aplicación en Amazonía.	Fabiola Tifani Huaranca Rosales (SERFOR)
20:30	Cierre del día			



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego**SERFOR**  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
SilvestreDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

DIA 2				
MARTES 04/12/2018				
MÓDULO 2: REGULACIÓN DE LOS TÍTULOS HABILITANTES				
HORA	N° TEMA	ACTIVIDAD / CONTENIDO	PROPÓSITO DE APRENDIZAJE	PONENTE / RESPONSABLE
16:30	4	<b>Aspectos generales</b> - Condiciones mínimas - Planes de manejo - Regencia - Derechos y obligaciones	Identifica las modalidades de acceso previstas en la legislación forestal, con el objeto de diferenciar los títulos habilitantes de los demás actos administrativos (desbosque, cambio de uso, permiso de exportación, etc.). Explica las condiciones mínimas, así como la figura de la regencia forestal y de los planes de manejo aplicables a los títulos habilitantes. Explica en detalle los derechos (cesión de posición contractual, renovación, etc.) y obligaciones (plan de manejo, pago, etc.) de los titulares.	Víctor Hugo Huamán Tarmeño (SERFOR)
18:00	<b>Refrigerio</b>			
18:15	5	<b>Títulos habilitantes forestales y características</b> - Finalidad y características - Procedimiento para su otorgamiento.	Explica en detalle cada título habilitante forestal y las particularidades del procedimiento de otorgamiento de cada uno. Concesiones, cesiones en uso, bosques locales, permisos y autorizaciones.	Fabiola Tifani Huaranca Rosales (SERFOR)
19:15	6	<b>Títulos habilitantes de fauna silvestre y características</b> - Finalidad y características - Procedimiento para su otorgamiento.	Explica en detalle cada título habilitante en fauna silvestre y las particularidades del procedimiento de otorgamiento de cada uno. Concesiones, permisos y autorizaciones.	Fabiola Bustamante Román (SERFOR)
20:30	<b>Cierre del día</b>			
DIA 3				
MIÉRCOLES 05/12/2018				
MÓDULO 3: REGULACIÓN DE OTROS ACTOS ADMINISTRATIVOS DIFERENTES A LOS TÍTULOS HABILITANTES				
HORA	N° TEMA	ACTIVIDAD / CONTENIDO	PROPÓSITO DE APRENDIZAJE	PONENTE / RESPONSABLE
16:30	7	<b>Cambio de uso, desbosque, evaluación del patrimonio en el marco de instrumentos de gestión ambientales.</b>	Explica en detalle las autorizaciones que permiten el retiro de la cobertura forestal, así como la relación del desbosque con la certificación ambiental global. Explica la autorización de evaluación del patrimonio y su relación con el instrumento de gestión ambiental (Ley 30327).	Víctor Hugo Huamán Tarmeño (SERFOR)
17:00	8	<b>Plantaciones forestales</b>	Explica en detalle el régimen especial que tienen las plantaciones forestales en predios privados y en áreas posesionadas (D.L. 1283).	Víctor Hugo Huamán Tarmeño (SERFOR)
17:45	<b>Refrigerio</b>			



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego**SERFOR**  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
SilvestreDecenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

18:00	9	<b>Investigación y acceso a recursos genéticos. Reglamento de acceso a los recursos genéticos y otras normas nacionales e internacionales.</b>	Explica la legislación especial relacionada a la investigación y al acceso de los recursos genéticos.	Fabiola Bustamante Román (SERFOR)
19:00	10	<b>Caza comercial, deportiva y cinegética.</b>	Explica el régimen de caza (calendario, licencia, autorizaciones)	Fabiola Bustamante Román (SERFOR)
20:00	<b>Cierre del día</b>			
<b>DIA 4</b>	<b>JUEVES 06/12/2018</b>			
<b>MÓDULO 4: CONTROL, SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN</b>				
<b>HORA</b>	<b>N° TEMA</b>	<b>ACTIVIDAD / CONTENIDO</b>	<b>PROPÓSITO DE APRENDIZAJE</b>	<b>PONENTE / RESPONSABLE</b>
16:30	11	<b>Trazabilidad de la madera</b>	Explica el tratamiento de la trazabilidad en la legislación forestal, cómo debe contralarse en bosque y fuera del bosque.	Darcy Laclotte Hart (SERFOR)
18:30	<b>Refrigerio</b>			
18:45	12	<b>Régimen sancionador en el marco del TUO de la Ley N° 27444</b>	Consolida conceptos del derecho administrativo que son de utilidad para el pronunciamiento de las autoridades forestales.	Yuver Jaime Requelme Agurto (SERFOR)
20:30	<b>Cierre del día</b>			
<b>DIA 5</b>	<b>VIERNES 07/12/2018</b>			
<b>HORA</b>	<b>N° TEMA</b>	<b>ACTIVIDAD / CONTENIDO</b>	<b>PROPÓSITO DE APRENDIZAJE</b>	<b>PONENTE / RESPONSABLE</b>
16:30	14	<b>Régimen sancionador en materia forestal y de fauna silvestre</b>	Explica las competencias, infracciones, sanciones y causales de caducidad previstas en la legislación forestal y de fauna silvestre.	Elmer Medina Landa y Yuver Jaime Requelme Agurto (SERFOR)
<b>Refrigerio</b>				
18:00	15	<b>Casos prácticos</b>	Analiza colaborativamente casos prácticos sobre procedimiento sancionador en los que se apliquen los conocimientos adquiridos	Elmer Medina Landa y Yuver Jaime Requelme Agurto (SERFOR)
<b>Cierre del día</b>				

**IX. ESTRATEGIAS:**

Las sesiones se desarrollarán considerando las siguientes estrategias metodológicas:

- Análisis de casos.
- Exposiciones
- Trabajo individual y grupal.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

**SERFOR**  
Servicio  
Nacional  
Forestal y  
de Fauna  
Silvestre

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Diálogo y Reconciliación Nacional”*

## X. RECURSOS Y MATERIALES

- Ley N° 29763 y sus reglamentos
- Ley concordada
- Módulo interactivo
- Presentaciones digitales

## XI. EVALUACIÓN

El curso presenta un total de 30 horas académicas: El calificativo final del curso se obtiene de la siguiente manera:

### Para la modalidad presencial:

- |   |       |
|---|-------|
| a) Evaluación escrita presencial del módulo I – IV    | (60%) |
| b) Participación en clase (análisis de casos y otros) | (40%) |

### Para la modalidad virtual:

- |   |       |
|---|-------|
| a) Evaluación escrita a través de plataforma virtual del módulo I – III | (60%) |
| b) Participación en análisis de casos y otros                           | (20%) |
| c) Entrega de actividades virtuales                                     | (20%) |

Requisito indispensable para la validez de los calificativos es la asistencia a clases en por lo menos 80% y en la modalidad virtual, participar en todas las actividades virtuales.

